MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 50
QUILLON, jueves 4 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE $:21.931.449
Y SON:VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y APV. DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410		Retenciones Previsionales	21.931.449			
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		21.931.449	81826800-9	C-2914
		TOTALES :	21.931.449	21.931.449		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

08 FEB. 2016

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME